



RIOOD

RED IBEROAMERICANA
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN



Red Iberoamericana
Rede Ibero-Americana

SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA DE ACUERDOS
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA RIOOD
14 Y 15 DE MAYO DE 2015
CIUDAD DE GUATEMALA, REPÚBLICA DE GUATEMALA.

La Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD), cuya misión consiste en coadyuvar en la lucha contra todas las formas de discriminación mediante la articulación de sus integrantes, el intercambio y producción de información y la coordinación de acciones individuales y conjuntas que busquen erradicar este fenómeno en todos los ámbitos, públicos y privados, se reunió en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala facultada por los siguientes artículos:

- a) Artículo 6 (Integrantes de la RIOOD): Se comprometen a asistir a las Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias de la RIOOD.
- b) Artículo 12 (sobre la Presidencia): Tiene la atribución de instruir la primera y segunda convocatoria para la realización de las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- c) Artículo 14 (sobre la Secretaría Técnica): Está facultada para emitir convocatorias respectivas, establecer mecanismos de comunicación, dar apoyo técnico a la Presidencia y elaborar documentos de las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- d) Artículos 21 y 22 (Reuniones ordinarias): La Asamblea General podrá reunirse de manera ordinaria y/o extraordinaria, llevándose a cabo estas reuniones de manera presencial o a distancia con asistencia de los medios tecnológicos disponibles y accesibles que permitan procesos de toma de decisiones ágiles y confiables. La Secretaría Técnica se encargará de coordinar y supervisar la realización de las acciones correspondientes para tal fin. La Asamblea General se reunirá ordinariamente cada dos años, en el país en el que la Asamblea anterior haya acordado para su realización.
- e) Artículo 33 (Quórum): El quórum para sesionar y tomar decisiones válidas por parte de la Asamblea, será de la mitad más uno de sus integrantes, en primera convocatoria y de la tercera parte de sus integrantes en segunda convocatoria. La segunda convocatoria se realizará luego de un intervalo de una hora de la primera. Al inicio de cada reunión, la Presidencia verificará el quórum.
- f) Artículo 34 (Contenido de la reunión).- Se preparará un proyecto de orden del día que enviará a los integrantes de la RIOOD para su revisión y/o elaboración de propuestas de puntos complementarios.



RIOOD

RED IBEROAMERICANA
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN



Red Iberoamericana
Rede Ibero-Americana

SECRETARÍA TÉCNICA

En el marco de dicha normativa, siendo las 9:00 hs., se verificó el quórum de la Reunión estando presentes los siguientes integrantes:

Por Organismos públicos

1. Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas de Guatemala (CODISRA).
2. Consejería Presidencial para los Derechos Humanos de Colombia.
3. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en México (CONAPRED).
4. Defensoría del Pueblo de Paraguay.
5. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) de Argentina.
6. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador.
7. Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad de España.
8. Movimiento Nacional de Diversidad Cultural de México.

Por Organizaciones de la sociedad civil

1. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) de Argentina.
2. Comunidad Homosexual Argentina (CHA).
3. Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (FALGBT).
4. Foro Interclesiástico de Honduras.
5. Foro Interclesiástico Mexicano A.C.
6. Programa de Estado Nación de Costa Rica.

Asimismo, participaron a través de la transmisión online, proporcionada por el organismo anfitrión, los siguientes integrantes:

1. Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico.
2. Defensoría del Pueblo de Ecuador.
3. Secretaría Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad de Panamá (SENADIS).

A su vez, asistieron a la Cuarta Reunión Ordinaria:

En carácter de Organismo Observador:

1. Sección Antidiscriminación Racial de la Oficina del Alto Comisionado por los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

En carácter de Organismos postulantes a ser integrantes de la RIOOD:

1. Consejo para Prevenir la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED).
2. Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH).
3. Comité Nacional contra el Racismo y toda forma de Discriminación del Estado Plurinacional de Bolivia.



RIOOD

RED IBEROAMERICANA
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN



Red Iberoamericana
Rede Ibero-Americana

SECRETARÍA TÉCNICA

Una vez instalado el quórum, se procedió al desarrollo de la Cuarta Reunión Ordinaria, bajo los siguientes órdenes del día:

Día 1: 14 de mayo

- 1) Conferencia de prensa para dar inicio a la Cuarta Reunión Ordinaria.
- 2) Apertura de Cuarta Reunión Ordinaria.
- 3) Verificación del quórum.
- 4) Breve presentación de integrantes, postulantes y observadores presentes.
- 5) Informe de gestión de Presidencia y Secretaría Técnica.
- 6) Presentación y exposición de motivos de instancias postulantes.
- 7) Presentación de propuestas de trabajo para el 2015-2016:
 - a. Investigación sobre la Discriminación en Iberoamérica.
 - b. Concurso iberoamericano sobre la discriminación hacia la población afrodescendiente.
 - c. Discusión en Plenaria: Observaciones y presentación de propuestas de integrantes.

Día 2: 15 de mayo

- 1) Recapitulación de temáticas y propuestas abordadas en sesión anterior.
- 2) Votación y Aprobación del Acta de la Reunión y formalización los acuerdos y compromisos asumidos.
- 3) Evento público organizado por CODISRA: "Panel-Foro Internacional sobre la situación del Racismo y la Discriminación en América Latina".
- 4) Clausura.

En el marco arriba expuesto, se arribaron a los siguientes Acuerdos, cuya validez se encuentra determinada por el sistema de votación establecido en el Estatuto vigente.

ACUERDO 01/RO/04/2015

Se da por aprobado el Estatuto de la RIOOD no habiendo existido objeciones al documento final, presentado en cumplimiento de lo acordado en la Tercera Reunión Extraordinaria, celebrada en Argentina en 2014.

A su vez, confirman la aprobación del nuevo logo institucional de la RIOOD.

ACUERDO 02/RO/04/2015

Habiéndose cumplido con lo establecido en los artículos 26 y 27 del Estatuto, se aprueba por unanimidad de todos los integrantes de la Red presentes, la incorporación de las siguientes instancias candidatas: Consejo para Prevenir la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED),



RIOOD

RED IBEROAMERICANA
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN



Red Iberoamericana
Rede Ibero-Americana

SECRETARÍA TÉCNICA

Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) y Comité Nacional contra el Racismo y toda forma de Discriminación del Estado Plurinacional de Bolivia.

ACUERDO 03/RO/04/2015

Se aprueba la línea de trabajo presentada por la Presidencia referente a la realización de una Investigación sobre Discriminación en Iberoamérica.

Se acuerda el envío, en un plazo no mayor a 30 días, de propuestas de pre-proyectos de investigación por parte de los integrantes hacia la Secretaría Técnica, en miras a definir conjuntamente un Proyecto de Investigación en línea con los objetivos y recursos disponibles de la Red de acuerdo a lo debatido en la presente reunión.

La Presidencia se compromete a sistematizar los pre-proyectos recibidos y a iniciar conversaciones con instituciones académicas para la implementación de la investigación. A su vez, propondrá la creación de un grupo de trabajo conformado por los integrantes de la Red para avanzar colectivamente en el desarrollo de esta línea de trabajo.

ACUERDO 04/SO/04/2015

Se aprueba la línea de trabajo del Concurso Iberoamericano sobre Afrodescendientes destinado a investigadores/as, presentado por la Presidencia y la CIPDH.

La Sección Antidiscriminación Racial de la Oficina del Alto Comisionado por los Derechos Humanos de Naciones Unidas se compromete a realizar la publicación de las tres propuestas de investigación ganadoras y a garantizar la participación de los/as becados/s en el Foro sobre Afrodescendientes que tiene lugar en Ginebra.

ACUERDO 05/SO/04/2015

Los integrantes presentes acuerdan la emisión de una declaración conjunta cuyo contenido y términos fue sometido a debate en Asamblea.



RIOOD

RED IBEROAMERICANA
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN



Red Iberoamericana
Rede Ibero-Americana

SECRETARÍA TÉCNICA

FIRMAS DE CONFORMIDAD

PEDRO M. MOURATIAN
Presidente de la RIOOD

M. CLARA HIJANO
Secretaria Técnica

INSTITUCIÓN

Comisión Presidencial contra la Discriminación
y el Racismo contra los Pueblos Indígenas
de Guatemala (CODISRA).

Consejería Presidencial para los
Derechos Humanos de Colombia.

Consejo Nacional para Prevenir la
Discriminación en México (CONAPRED).

REPRESENTANTE Y FIRMA



MARÍA TRINIDAD LÓPEZ GUTIÉRREZ

Ma. Pía Alvira
MARÍA PÍA ALVIRA LACAYO

RICARDO BUCIO MUJICA.



RIOOD

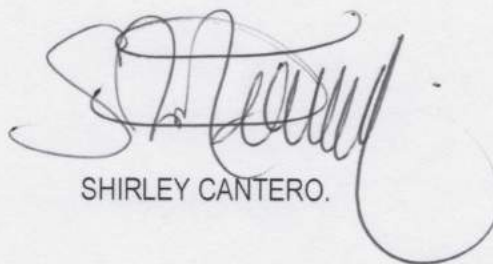
RED IBEROAMERICANA
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN



Red Iberoamericana
Rede Ibero-Americana

SECRETARÍA TÉCNICA

Defensoría del Pueblo de Paraguay.



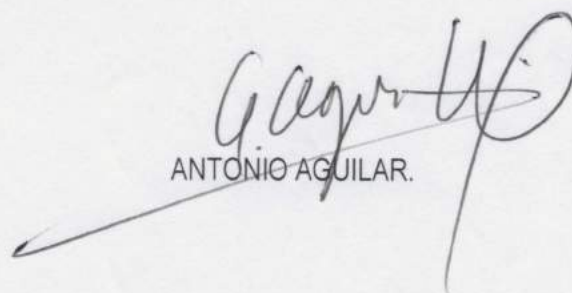
SHIRLEY CANTERO.

Instituto Nacional contra la Discriminación,
la Xenofobia y el Racismo (INADI)
de Argentina.



JULIA CONTRERAS.

Procuraduría para la Defensa de los
Derechos Humanos de El Salvador.



ANTONIO AGUILAR.

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
de España.



PABLO LÓPEZ PIETSCH.



RIOOD

RED IBEROAMERICANA
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN



Red Iberoamericana
Rede Ibero-Americana

SECRETARÍA TÉCNICA

Asamblea Permanente por los Derechos
Humanos (APDH) de Argentina.

PAULA ALVARADO.

Comunidad Homosexual Argentina (CHA).

EDGARDO M. SUNTHEIM.

Federación Argentina de Lesbianas, Gays,
Bisexuales y Transexuales (FALGBT).

ALEJANDRO NASSIF.

ALEJANDRO NASIF SALUM

Foro Interclesiástico de Honduras.

JOSÉ A. PADILLA.

Foro Interclesiástico Mexicano A.C.

RIGOBERTO MATA.



RIOOD

RED IBEROAMERICANA
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN



Red Iberoamericana
Rede Ibero-Americana

SECRETARÍA TÉCNICA

Programa de Estado Nación de Costa Rica.

ALBERTO MORA ROMÁN.

Centro Internacional para la Promoción
de los Derechos Humanos (CIPDH).

ADRIANA ARCE.

Consejo para Prevenir la Discriminación
en la Ciudad de México (COPRED).

IVÁN R. PÉREZ VITELA.

Comité Nacional contra el Racismo y toda
forma de Discriminación del
Estado Plurinacional de Bolivia.

FÉLIX CÁRDENAS AGUILAR.

Sección Antidiscriminación Racial de la
Oficina del Alto Comisionado por los
Derechos Humanos de Naciones Unidas.

YURY BOYCHENKO.